



COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN
(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)

En San Bernardo 06 de Octubre del año 2023. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: Centro de Madre Villa Lon Pontule establecida con fecha 09 de Agosto del año 2023, informa que con fecha 04 de Octubre del año 2023 se realizó proceso eleccionario el cual entrega el siguiente resultado: Total votos 18

Presidente: Sandra Plaza Alvarez
 Secretario: Leonora Vivanco Ramirez
 Tesorero: Norma Lizmaí Carrero
 Director Suplente: Jacqueline Mañan Lopez
 Director Suplente: Elizabeth Salgado Flores
 Director Suplente: Viviana Uruza Gonzalez

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ACTA DE ELECCIÓN.
- FOTOCOPIA LIBRO DE SOCIOS ACTUALIZADO.
- REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN.
- ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
- CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.
- FICHA ORGANIZACIONAL

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA COMISIÓN ELECTORAL

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	<u>Gloria Cáceres Campo</u>	<u>74.117.111</u>	<u>Gloria Cáceres</u>
2	<u>Lucrecio Pizarro Correalba</u>	<u>22.232.222</u>	<u>Lucrecio Pizarro</u>
3	<u>Celinda Cyala Rojas</u>	<u>55.250.505</u>	<u>Celinda Cyala</u>

